



RESOLUCIÓN N° 29/2022, de 22 de febrero, de la Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Araba, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos y la composición de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la selección de un Jefe/a de Sección Sanitario del Centro de Salud Mental de Salburua de la Red de Salud Mental de Araba.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución 248/2021 de 15 de noviembre, de la Directora Gerente de la Red de salud mental de Araba, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso, de un puesto de Jefe/a de Sección sanitario del Centro de salud mental de Salburua de la Red de salud mental de Araba.(BOPV n° 5 de 10 de enero de 2022 y BOE n° 13 de 15 de enero de 2022.)

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes, contados a partir del siguiente de la fecha de la última publicación de la Resolución de convocatoria en los Boletines oficiales correspondientes, plazo que ha concluido el 4 de febrero de 2022.

Mediante Resolución 23/2022 de 07 de febrero de 2022, de la Directora Gerente de la Red de salud mental de Araba, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En vista de lo anterior, mediante la presente resolución se procede a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como a la designación de la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones frente al listado provisional de admitidos y excluidos, la Directora Gerente de la Red de salud mental de Araba dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, y ordenará su publicación en la página web de Osakidetza.

Asimismo, procede publicar la designación de la Comisión de Valoración.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/97, de 11 de noviembre; BOPV n° 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección Sanitario del Centro de salud mental de Salburua de la Red de salud mental de Araba. (Anexo I)

Segundo.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración. (Anexo II)



Osakidetza

Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web de Osakidetza.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de febrero de 2022

La Directora Gerente de la Red de salud mental de Araba
MIREN EGUZKIÑE DE MIGUEL AGUIRRE

ANEXO I

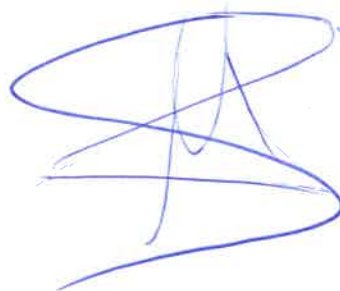
PUESTO DE JEFE/A DE SECCION SANITARIO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE SALBURUA DE LA RED DE SALUD MENTAL DE ARABA

Relación definitiva de Admitidos:

- JUAN MANUEL JIMENEZ LERMA
- JUAN ANTONIO DEL POZO IRRIBARRIA

Excluidos:

- Ninguno



ANEXO II

**PUESTO DE JEFE/A DE SECCION SANITARIO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL
DE SALBURUA DE LA RED DE SALUD MENTAL DE ARABA**

COMISION DE VALORACION

Presidente/a:

**Titular: ALVARO IRUIN SANZ
Suplente: ENRIQUE GUTIERREZ FRAILE**

Vocal primero:

**Titular: JUAN BAUTISTA LETONA ARAMBURU
Suplente: ANTONIO DE BLAS DE BLAS**

Vocal segundo:

**Titular: EDUARDO JOSE ELIZAGARATE ZABALA
Suplente: ANA BLANCA YOLLER ELBURGO**

Vocal tercero:

**Titular: RAFAEL SANCHEZ BERNAL
Suplente: MARIA CRISTINA CORTAJARENA GARCIA**

Vocal cuarto:

**Titular: MARIA ARANZAZU FERNANDEZ RIVAS
Suplente: LUIS OSA FERNANDEZ**

Secretario/a:

**Titular: MARIA JOSE PUJANA URIARTE
Suplente: FRANCISCO JAVIER PEDROSA RODERO**

